



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, nueve de febrero de dos mil veinticuatro.

**Muerte Presunta por Desaparecimiento
No. 50001-31-10-001-2023-00218-00**

Demandante: Yenny Andrea Torres Salazar

Desaparecido: Carlos Elberto Hinestroza Collazos

En el presente caso la parte actora no subsanó las falencias de la demanda señaladas en auto de fecha 10 de agosto de 2023, dentro del término concedido para tal fin.

Lo anterior, por cuanto allegó el escrito de subsanación sólo hasta el día 22 de agosto de 2023, cuando el plazo establecido venció el 18 de agosto de esa calenda.

Así las cosas, el Juzgado RECHAZA la demanda de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Código General del proceso y como quiera que la subsanación fue presentada de manera extemporánea.

En consecuencia, por secretaría déjense las anotaciones pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI y/o justicia digital, así como en el expediente digital y elabórese el formato de compensación.

Archívense las diligencias, una vez realizado lo anterior.

Notifíquese,

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 09 del 12/ febrero2024

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria